

LA IDEA

Sr. D.

SEMENARIO REPUBLICANO

Suscripción. { Un año..... 4 pesetas.
Un trimestre..... 1 id.
Un mes..... 0'35 id.

Número suelto corrientes 0,10; atrasado 0,20.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Cuesta del Alcázar, 20.—Teléfono 133.

El pago es adelantado.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
De los trabajos suscritos responden los firmantes.
Toda la correspondencia al director, D. Magdaleno de Castro.

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

CANDIDATURA REPUBLICANA

Dejaríamos de decir verdad si no consignáramos que la formación de la candidatura republicana ha sido laboriosa.

Ninguno de los correligionarios que el partido considera como en las mejores circunstancias para representarle ahora en la lucha electoral, y después, si la fortuna es con nosotros, en los escaños rojos del Ayuntamiento, podía aceptar de grado y gustosamente unos puestos, que en estos partidos de oposición radical y de combatir sin tregua contra los Poderes, tendrán todo lo que quieran de cargos de honor, pero son verdaderas cargas.

No es de extrañar, pues, que para que aceptaran los candidatos republicanos el puesto de compromiso y de batalla que se les confía, haya habido que apelar á su amor á los ideales y poner en ello verdadero esfuerzo. En el partido republicano se da ese raro espectáculo de ciudadanos que no ambicionan cargos ni honores y que, además de no ambicionarlos cuando serían realmente un premio venidos de parte del Poder constituido, los aceptan en la oposición republicana, cuando son puestos de pelea, de molestias y riesgos.

Además—hay que confesarlo—otras causas existen, seguramente, que influyeron é influirán en el ánimo de nuestros candidatos, presentándoles como poco halagüeña la perspectiva de la candidatura.

Estas causas son fáciles de advertir. Tenemos una ley Municipal que hace de los alcaldes, cuando no hay una gran mayoría (y casi aunque la haya) aguerrida y compacta, y por tanto suficiente para imposibilitar su acción, los amos y señores de los Municipios, sobre todo si tienen detrás de ellos, guardándoles las espaldas, los caciques; y con estos los gobernadores civiles y el Gobierno de la nación.

De aquí que toda tentativa de obra reformadora necesite estar encarnada por un alcalde que cuente con la situación política en el Poder; frente á frente de ella resulta infructuosa y vana. Frente á frente de las situaciones que suceden en el Poder, ha tenido que ser y ha sido la actitud de los republicanos en este Ayuntamiento, y su labor, no obstante, no ha sido infructuosa. Su obra no se ha limitado al salón de sesiones. Han estudiado asuntos; han trabajado sobre ellos en sus casas, y con ellos estudiados han acudido á las sesiones. Si mayor éxito no tuvieron sus trabajos, no es culpa suya. La mayor parte de los que han presentado fueron acogidos con elogios unánimes; sin perjuicio de lo cual fueron á dormir el sueño de los justos en los olvidados senos de las célebres «comisiones», de donde, sin la voluntad eficaz de un alcalde, es inútil tratar de sacarlas y mucho más convertirlas en realidad.

Además, innecesario debería ser señalar que por parte de nuestros adversarios ha habido un marcado interés político en que no quede nada que sea obra de nuestros correligionarios, en que no pueda el pueblo decir: «esto lo iniciaron, esto lo establecieron los republicanos».

Y es inútil; porque del paso de nuestros amigos por el Ayuntamiento algo y muy honroso queda. Hay que proclamarlo muy alto desechando ese error de táctica,

ya que no esa debilidad, que en lugar de movernos á tomar la ofensiva, nos ha mantenido á la defensiva, dando así aliento á los injustos y más que injustos ataques de nuestros enemigos.

Los republicanos han fiscalizado severamente la gestión administrativa del Municipio.

Los republicanos han denunciado, hasta donde alcanzan sus facultades legales, dentro y fuera del salón de sesiones, los abusos y errores de alcaldes y mayoría.

Los republicanos han presentado un conjunto de estudios y proposiciones que fueron recibidos con elogios de la Corporación. Si luego no se han realizado—hay que conocer la manera de ser que la vigente ley Electoral da á los Ayuntamientos—no es culpa suya. Para recordar su labor no es ni siquiera necesario un índice; bastan estas palabras sueltas: «cantinas escolares», «estímulo oficial á la creación de nuevas industrias»; «cooperación», etc., y esto en este orden sólo, que ahora hablaremos de otras de índole distinta.

Sólidamente razonada, como lo hace siempre el señor Hoyos, presentaron nuestros amigos una moción sobre reorganización de los servicios del Laboratorio municipal, poniéndole en vías de europeización, con medios y en camino de ser verdaderamente útil para el servicio público. Por una casualidad fué aprobada «sin pasar á la Comisión»; no por el deseo del, en aquella sazón, alcalde, que se veía en el peligro de no poder favorecer con el cargo de jefe de dicho establecimiento á un amigo.

Todo el mundo en Toledo ve y sabe que aquí se derrocha anualmente un dineral en obras y jornales. Decimos que se derrochan, no porque se empleen, sino porque se emplean mal; porque su empleo no es con arreglo á las grandes necesidades de la población.

Un dineral en obras y jornales viene gastándose año tras año este Municipio, y no obstante, Toledo, capital de provincia, á dos pasos de Madrid, no tiene ni una red completa, un sistema de alcantarillado; carece de aguas suficientes para el vecindario y no posee una plaza-mercado, cuando la tienen ya hasta en algunos villorrios.

Pues bien: respecto al asunto de las aguas, ahí está y fué aprobada una moción del Sr. Hoyos y demás republicanos, en que sin entrar en medidas radicales ni en obras nuevas y sin espíritu de agresión para las entidades privadas á que afecta, se subviene de modo considerable á las necesidades públicas.

De la cuestión del alcantarillado y plaza de abastos, poco hemos de decir. En el momento de la discusión de los presupuestos municipales hoy vigentes, presentaron concejales republicanos una enmienda á los mismos, que no hemos aquí de discutir al detalle, ni en último término declararla en todos sus detalles irreformable. Aquella famosa enmienda, más discutida que conocida, tendía en su sentido y en sus líneas generales, particularmente en la sección referente á la distribución de los «gastos», tendía, repetimos, precisamente á encauzar el empleo del dineral anualmente derrochado, de modo que al cabo de algunos años, sin un grande sacrificio, pudiera encontrarse Toledo con dichas dos obras realizadas. No obstante, el oficialismo rutinario se prestó sólo á aceptar la parte más cómoda y exenta de transcendencia. Pero algo más habría en ella de bueno y útil, cuando hoy está sirviendo de base en mucha parte para la confección del presupuesto municipal inmediato.

También otros concejales republicanos, han trabajado asidua y laboriosa mente en la oscuridad de algunas comisiones.

¿Es que por tratarse de concejales republicanos no se va á mirar más que la deficiencia que según el juicio de cada cual pueda ofrecerse?

Nosotros preguntamos ahora: ¿es acaso superior la obra de los ediles de la otra banda? ¿Dónde está la labor de los concejales monárquicos? ¿Salvo un par de ellos ó tres, quiénes son esos señores en el Ayuntamiento? ¿Dónde están? De qué se conoce á esos señores allí?

No obstante, esos mismos nuestros enemigos, el coro de insipientes é impotentes, fueron desde muy luego los iniciadores de la campaña contra los republicanos en el Ayuntamiento. No habían tomado posesión aún de sus cargos, y ya se les censuraba y amenazaba.

Ante una injusticia tal, acompañando á una lucha tan desigual, tan desproporcionada, tan desventajosa por parte nuestra, ante una Ley municipal tan absurda que permite á un alcalde reirse y ciscarse en los mejores y más acertados propósitos de los concejales, y en los acuerdos de la Corporación, no diremos, así en redondo, que «cabe», que aun los de voluntad más firme y más capaces y mejor intencionados, se aburren; pero sí que el aburrimiento de todos se explica perfectamente.

No es, pues, á la verdad extraño que los hombres del partido republicano, bien avenidos con sus profesiones, con sus industrias, con sus asuntos particulares, se sintieran nada animados ante la perspectiva poco halagüeña de la candidatura.

No obstante todos se han sobrepuesto á la propia conveniencia. Que para eso estamos en el partido republicano, y no adorando al sol.... que más calienta. Los republicanos, pues, vamos á la lucha con el sentimiento de nuestra dignidad y nuestro derecho; con la firmeza y la decisión de siempre. A vencer si nuestras fuerzas son para ello. De todos modos, á luchar.

**

El domingo, 29, conforme estaba anunciado, se reunió en Junta general el partido de Unión republicana.

Dirigió el presidente accidental á la concurrencia, breves y atinadas palabras y expuso el objeto de la reunión que era el de proceder á la elección de los dos candidatos que en el 1.º y 4.º distrito respectivamente han de reemplazar á los Sres. D. Alejandro Martínez y D. Sabas Sánchez Mayoral, que por especiales circunstancias de carácter particular habían renunciado la candidatura; y determinar si el partido presentaba ó no candidatos para los dos puestos que se aumentan, y en su caso también designarlos.

Para el 1.º y 4.º distrito fueron designados respectivamente D. Atilano Rubio y D. Mariano Gómez Santamaría, por aclamación. Y respecto al punto de si luchaba también el partido por los dos puestos aumentados, la Junta general acordó poner el asunto en manos de la Junta municipal en unión de los concejales y de las Juntas de los distritos respectivos, á cuya reunión se encomendó además la designación de las personas que han de ocupar esos puestos, en caso de que recayera acuerdo afirmativo.

En la reunión presidieron verdaderos sentimientos de concordia y fraternidad.

Ha sido criterio general el de ensanchar la esfera personal del partido.

**

En la reunión de la Junta municipal con los concejales, candidatos y las de distrito, que se celebró el día 1.º, á las tres de la tarde, se acordó luchar también por el puesto que se aumenta, en el 2.º distrito, recayendo unánimemente la designación de candidato, en el correligionario que en la respectiva junta general fué elegido suplente, el consecuente republicano D. Gregorio Prudenciano.

La candidatura republicana está compuesta en esta forma:

PRIMER DISTRITO

D. Atilano Rubio, abogado.

SEGUNDO DISTRITO

D. Antonio Garijo, industrial.

D. Gregorio Prudenciano, obrero.

TERCER DISTRITO

D. Nemesio Labandera, técnico electricista.

CUARTO DISTRITO

D. Mariano Gómez Santamaría, profesor de instrucción primaria.

QUINTO DISTRITO

D. Mariano García Benito, carretero.

D. Manuel Aceña y González, industrial.

NÓTA. Falta por resolverlo referente al segundo puesto del primer distrito.

EL MIEDO

De «El País».

La partida de Gómez Arias, ya disuelta, según informes oficiales, con prisión de un hermano del jefe y de varios insurrectos, ha causado pavor en los centros oficiales.

La empresa se ha malogrado, pero dejando una prueba de lo fácil que es levantar partidas y de lo poco que se puede esperar de las muchedumbres hambrientas, abatidas ante el cacique, que en vez de rebelarse, se dejan morir de hambre, ó emigran en manada.

Volviendo al miedo que causó, vamos á aducir como prueba, lo acontecido en Barcelona, que, según nuestro querido colega *La Publicidad*, fué lo siguiente:

«El espectáculo que en estos momentos ofrece Barcelona, llena de extranjeros, favorece bien poco á nuestro país y menos aún á nuestra ciudad.

Ayer, sobre todo, llegó á los límites de lo ridículo. La ciudad estaba militarmente ocupada. Desde muy temprano escuadrones y compañías de la Guardia civil, salían de sus cuarteles y se distribuían por las plazas en parejas.

A las doce de la mañana, en el momento álgido del paseo, la Rambla de las Flores veía pasear arriba y abajo parejas de guardias con el Múser afianzado, en actitud de centinelas que prestan un servicio importante y delicado.

Los grupos de policía secreta, armada de garrotes que denuncian mejor que la credencial, circulaban arriba y abajo, entre la curiosidad, la indiferencia y el desdén de la gente.

En las bocacalles de las vías principales se estacionaba también la fuerza pública.

Estos días ha habido refuerzo de las guardias, retenes, cuarteladas.

El telégrafo ha funcionado con gran actividad, á veces hasta con angustiosa prisa, entre Madrid y Barcelona, entre Barcelona y Gerona, entre Gerona y la frontera.

Hay órdenes las más enérgicas, para vigilar á ciertos republicanos y se exige, sobre todo, que se sigan los pasos de un querido amigo nuestro, ilustre periodista madrileño, á quien se le supone fraguando terribles planes, alijando cargamentos de armas de fuego, confeccionando en la frontera con peligrosos revolucionarios.

Hablase de generales, jefes y oficiales, castillos y cuarteles, baterías, batallones, parques y escuadrones....

En fin, un pisto revolucionario que trae sudando en frío á nuestras autoridades.

Dícese que todo ello ha venido á ser agravado por la noticia que se deslizó con cándida sencillez, de un levantamiento de partidas en Galicia, no se sabe si carlistas ó republicanas.»

No es de extrañar ese temor en quienes deben tanto.

Notas semanales.

Desgraciadamente no se habla de otra cosa que de elecciones. Es la conversación del día.

A más de la candidatura republicana, se tiene ya noticia cierta de la candidatura que presentan los liberales monárquicos de ambas ramas.

Los conservadores presentan como ya decíamos en nuestro número anterior, por el 1.º distrito, á D. José Benegas; por el 2.º, á D. Julián García Patos; por el 3.º, no presentan á nadie; por el 4.º, se presenta al fin el Sr. San Román, y por el 5.º, D. Mariano Cabezas.

Los liberales presentan candidatos para los ocho puestos de las mayorías, y uno más que corresponde al 3.º distrito. Los nombres de ellos son: D. León López y D. Rufino Guerrero, que parece ser que van por el 1.º distrito; D. Felix Soto y D. Juan Guzmán, por el 2.º; D. Matías Moreno y D. Federico Lafuente, por el 3.º; D. Gregorio Jimeno, por el 4.º, y D. Pedro Martos y D. Eugenio Ortiz, por el 5.º.

Por este último distrito parece ser que se presenta al fin, resueltamente, el ex alcalde D. Lorenzo Navas. También se habla para el 2.º y 3.º, de otros señores y otros elementos políticos nuevamente dispuestos á entrar en liza.

Asimismo sigue circulando insistentemente el rumor, aún bastante indeterminado, de la presentación de cuatro candidatos; unos dicen que católicos simplemente, otros dicen que carlistas, y algunos, que de unos y otros unidos; y añaden, que dichos candidatos tienden á una alianza con los mauristas, dispuestos así á disputar los puestos de las mayorías á los liberales y á los republicanos, lo cual que complicaría bastante las cosas.

No obstante, nosotros dudamos de la verosimilitud del susodicho rumor. En todo caso, juzgamos que lo dejarán para el futuro bienio.

Al fin, los dos puestos que se aumentan de concejales, han sido asignados como era de Ley, al 1.º y 2.º distritos.

De modo que los distritos que eligen tres concejales, son el 1.º, el 2.º y el 5.º, que, con dos que tienen, hacen un total de cinco por cada uno de ellos. El 3.º, elige dos, pero como en la anterior elección eligió tres, tendrá también una representación de cinco en el Ayuntamiento. El único que sigue teniendo una representación de cuatro concejales, dos que tiene y dos que elige, es el 4.º, que es el de menor número de electores.

De seis que eran antes los puestos de las mayorías, hoy son ocho. Los de las minorías siguen siendo cinco.

Como cosa cierta, ha circulado la versión de que el candidato liberal-conservador Sr. San Román, se había ofrecido al clero como católico, y que no había sido admitido como tal, fundándose en el matiz liberal-conservador de dicho señor; aunque hay suspicaces que piensan, si más que en su tenue matiz liberal-conservador, se fundará la dicha no aceptación en aquellas dos célebres sesiones secretas de nuestro Municipio, con la «correspondiente» intervención del entonces gobernador, cuando el citado Sr. San Román perteneció la otra vez al Ayuntamiento y era teniente de alcalde.

Ha sido muy comentada la inclusión en candidatura monárquica del Sr. D. Matías Moreno. Aunque poco ó nada significado en los últimos tiempos el Sr. Moreno, fué un militante del republicanismo.

El desmoronamiento de un hombre es mil veces más sensible que el de un monumento que se hunde. A esta pena de todo sentir honrado, aumentanse las circunstancias de amistad, convivencia, consorcio de ideales y mutuos afectos que tenían los republicanos para con el Sr. Moreno, correligionario de siempre, de los días de peligro, de años ya lejanos, generoso cuando la causa lo exigía, siempre recatado por respetos que nunca salvó el partido al contarle como uno de los buenos, sin exteriorizarlo en hechos que no fueron precisos.

Por esto, con la sorpresa ha ido la pena de ver borrada en el declinar de la vida, una historia respetable,

sin más explicaciones que una protección seguramente innecesaria para un cargo que nadie le disputaba, y un sacrificio personal en aras de una obra que ha sido ayudada por todos, callando defectos y errores que no pocos veían al desarrollarla sin la orientación precisa.

Y por si algo faltaba, allá vá D. Matías Moreno cogido del brazo de Lafuente; del mismo con quien tan graves disgustos tuvo.... ¡quién no los recuerda!

Séale leve la compañía política y el cargo á que le lleva, sin duda, su flaqueza de voluntad en esta racha de dominación novalesca (!).

PARA UN FRESCO

De nuevo el Sr. D. Juan Díez Miguel, conocido por D. Juan del Prado, enristra la péñola de nuestros, es decir, de sus pecados.

Por todo cargo contra nosotros, se limita á la reticencia de una frase, aludiendo, groseramente, al tiempo que en la oficina municipal estuvo honradamente empleado un republicano.

Habla de «bajos» y «frescos». Y lo repetimos, los bajos y frescos, como los monsergueros y embusteros, lo son los que falsifican firmas y firman documentos públicos con nombre supuesto, y los católicos que leen y aconsejan lecturas prohibidas de la Iglesia por «archi-impías».

Entre otras biliosas y mayores virulencias de lenguaje, ese Sr. del Prado motejaba á los republicanos de caciques. ¿Y de qué han de ser los republicanos caciques? ¿De dónde? Los caciques son los que, con sus caciquerías chanchulleras, hacen que se dividan en dos las sociedades.

Y, sentimos no disponer de más espacio. Ya decíamos en nuestro número anterior que estábamos dispuestos á contestar con creces á todo. De un modo tan estúpido, tan injusto, tan infame y tan personal, se viene hace tiempo tirando contra los republicanos, que ya rebasa los límites de toda prudencia. No es ya la cosa para menos que para dejar, con todo el que nos provoque, todo miramiento personal, y liarse la manta á la cabeza de una vez. Y no hablamos aquí para uno en particular, sino para muchos. ¡Sépanlo todos! ¡Ni más, ni menos!

OTRA NOTA SEMANAL

Como en principio corrió, cual muy válida, la especie de que D. Federico Lafuente presentaba su candidatura como católico ó con la protección del clero y demás elementos de dicho nuevo partido, una persona que no sabemos si es ó no sacerdote, se ha acercado á otra persona con nosotros relacionada, y sin duda para demostrar que el Sr. Lafuente no es un neo-católico, sino un liberal muy liberal, y de los buenos, nos ha enviado el recorte de un trozo de una poesía publicada bajo la firma del mismo D. Federico, en el número 202 del *Heraldo Toledano*, correspondiente al 13 de Mayo de 1905.

Hé aquí el trozo de la poesía en cuestión, que llevaba y lleva el título de «El mundo del Quijote y Cervantes».

«Ridícula, ignorante

Aquella sociedad, donde «trabajo»

Es algo depresivo y humillante,

Patrimonio no más del pueblo bajo;

Donde el señor embarga

La fuerza personal para su tierra,

Y es el siervo en la paz burro de carga,

Y el escudo de carne es en la guerra.

Aquella sociedad que todavía

La división de clases toleraba;

Un pueblo que sufría,

Y un alto personal que disfrutaba,

Y en pausas de placer, goces livianos,

Aute algún Crucifijo

Se postraba a los pies de Aquel que dijo:

«Los hombres sois iguales, sois hermanos.»

Aquella sociedad donde se lleva

La cepada por razón, y es herejía (1)
 Pensar y discurrir, porque subleva
 La sola idea, temeraria, impia,
 De infiltrar en lo viejo, sabia nueva;

Y hay sangre azul y roja
 Para marcar destino diferente:
 O al plebeyo montón donde se arroja
 El nuevo ser á continuar la «gente»,
 O al distinguido grupo de señores
 A gozar de la vida y los honores.
 Donde se adorna el vicio
 Con perfumes y galas de ramera,
 Y llaman «Santo Oficio»
 Al de quemar los hombres en la hoguera.
 En esa sociedad mal sostenida,
 Porque de vez en cuando tambalea,
 Al soplo de la idea,
 Sin que impidan sus hábitos de vida
 Ni logren anular el pensamiento
 La cárcel, la ignorancia ni el tormento.
 En esa sociedad, y por su cuna,
 Aunque no del montón de gente llana,
 Pero sí en vasallaje y sin fortuna,
 Llegó Cervantes á la vida humana».

De la provincia.

CARPIO DE TAJO

Al pueblo obrero del Carpio. — Recordando.

El día 18 de Octubre será memorable para vosotros. Esta fecha debe quedar impresa con letras de oro en la historia del pueblo de Carpio de Tajo. Con esa fecha han tenido lugar dos acontecimientos notables: el primero, en 1904, la desastrosa jornada de la huelga, y el segundo, en 1905, el glorioso triunfo obtenido sobre el caciquismo.

Los Centros obreros pueden estar orgullosos de su obra, pues en el transcurso de poco más de un año han dado al traste con ese Ayuntamiento, posesionado de él, el partido conservador hace veintitantos años y del que estábamos hasta el último pelo.....

¿Quién les había de decir á aquellos burgueses que, valiéndose del fuero del poder y del dinero, atropellaban á los obreros, sin escuchar sus justísimas quejas, que al año justo, se verían arrollados por estos honrados trabajadores?

¡Acordarse! ¡Acordáos vosotros, favoritos de la fortuna, que por esta fecha del año anterior reconcentrábais fuerzas de la Guardia civil, practicando registros en los obreros y en sus domicilios!

¡Acordáos, que á los dos días de estallar la huelga, nos citaban en la Casa Consistorial ante autoridades y Guardia civil, seis patronos con seis obreros, encontrándose estos últimos ante veinticinco ó treinta de los primeros! ¿Era esta, manera de proceder como caballeros?

¡Se procesó á nuestro presidente por el enorme delito de «supuesta coacción y coligación», siendo sacado de su casa por fuerza de la Guardia civil como si hubiera sido un criminal y conducido directamente á la cárcel de Torrijos, de la que salió gracias al concurso de los republicanos!

¡Acordáos que tuvisteis detenidas á varias mujeres, esposas de infelices obreros, sin tener en cuenta el estado interesante en que se encontraban!

Esos son los que con un corazón empedernido, de hienas, viéndoos ¡trabajadores! en pleno invierno, anémicos, desfallecidos, con el fantasma del hambre posesionado de vuestros hogares, no tuvieron ni sombra de compasión de vosotros, ¡desvalidos!

Esos son los que en número de cuarenta y uno, como consta en la escritura patronal, de cuyo documento, obra copia en mi poder, acordaron sitiarnos por hambre, no dando ocupación á los que les habían enriquecido con su sudor, con el fin de que se dieran de baja en la Sociedad.

¡Miradlos, esos son, esos son! Llevan impresas en sus rostros las indignas huellas de la soberbia.

Ahora, obreros, de propina, les concedéis el voto en las próximas elecciones, para que el día que se les antoje vuelvan á hacer otro tanto.

EL CORRESPONSAL.

Carpio 31-10-1905.

(1) No está subrayado en el original; lo subrayamos nosotros.

Ahora de esperar es que los republicanos obreros de Carpio, den cima á su lucha heroica contra el caciquismo, asestándole el golpe de gracia de una completa derrota en los próximos comicios.
 Adelante, pueblo, adelante.

PUEBLA DE DON FADRIQUE

Delegados y municipalerías. — «De re agrícola».

Hace unos días ha tenido lugar en este pueblo un cambio político, manifestado en la nueva constitución del Ayuntamiento.

Al fin los conservadores han tenido que presentar la dimisión de sus cargos, no sin que los llamados liberales, para ello hayan tenido que pasar las de Caín y ser ayudados de un delegado gubernativo.

Es todo lo que por este pueblo hay de política, y no es poco.

Respecto al estado de las cosechas poco he de decir y no muy bueno. La de cereales fué mala; la de uva escasa, y á pesar de ello, su precio bajo; la de azafran que se está haciendo ahora, es mala también; la de la palata, que en este pueblo es de gran importancia, es la única que se presenta regular.

EL CORRESPONSAL, J. PRISUELOS.

Puebla de Don Fadrique 2 de Noviembre de 1905.

MOVIMIENTO SOCIAL

Huelga obligada.

Una nueva huelga. Esta vez no la motiva ninguna reclamación, ni justa, ni injusta, de los obreros.

Los cocheros de las empresas ó empresa pública de coches están en huelga, porque sus patronos les han puesto en la calle si no se daban de baja, como no se han dado, en la Sociedad.

En la huelga les han seguido los demás operarios de esa ó esas empresas. De ella además se hacen solidarias todas las entidades obreras.

En verdad que no se explican bien los orígenes de este conflicto. No se explica que en pleno siglo XX y en una capital de provincia, se deje sin trabajo á los hombres y las familias por el simple motivo de que ejercen un derecho. En pleno siglo XX cuando se asocian por su cuenta y en defensa de sus intereses, médicos, farmacéuticos, abogados, industriales, propietarios de fincas urbanas, etc., no es humano querer que no se asocien por su cuenta y para su defensa, los trabajadores.

Nosotros no tenemos noticia de otros motivos de la presente huelga, que el citado. Si otro existe, lo desconocemos. Ya también se nos alcanza que los patronos creeran saber lo que se hacen. No es tampoco la nuestra, téngase presente, una excitación á la discordia ni mucho menos, sino un llamamiento á la conciliación y la benevolencia.

Requiere el asunto mucha mayor prudencia cuanto que el actual conflicto envuelve todo un grave problema político social. No en balde se ha luchado cerca de un siglo por la conquista de las no muy completas libertades y derechos constitucionales que escuamente disfruta la nación española. Muy atropellados andan y muy desdenados no sólo de los de arriba sino de los de abajo, el derecho del sufragio, y no es extraño que inevitablemente sigan el mismo camino los derechos de reunión y asociación. Mas no por eso puede, en modo alguno, dejar de reconocerse que no es posible en tiempos como los que corren y en estas circunstancias, impedir y tratar de impossibilitar el ejercicio de un derecho, por el que durante tres cuartos de siglo tanto ha luchado y ha derramado tanta sangre el pueblo y el ejército español.

Ya hemos dicho que el actual conflicto, entraña todo un grave problema político social, ante el cual no es posible que se crucen de brazos los gestores oficiales de la marcha de las cosas públicas.

A estas alturas no es posible poner trabas á la realización del derecho público. Es un deber de todos los elementos sociales y particularmente de la acción oficial, la facilitación del ejercicio del derecho. Las vías legales son la natural válvula de expansión de las aspiraciones y las energías colectivas. Por eso, cuando un pueblo pierde la esperanza en las vías legales, en lograr su aspiración de mejoramiento por la vía del derecho, cuando se le cierra el camino del derecho, el camino legal; es muy triste; pero es muy lógico, y sobre todo es un hecho positivo, que las imaginaciones se exaltan y.... toman cauces extraños. Y entonces surge la lucha social iluminada por los centelleos del odio, y frecuentemente ¡ay! por otros centelleos....

No, no es posible, repetimos, cerrar el camino del derecho á los de abajo, como no se les cierra á los de arriba. A estas alturas y en toda una capital de provincia, no es posible tratar de impedir el ejercicio del derecho de asociación, de un derecho constitucional, á los ciudadanos.

Hablamos el lenguaje de la razón.

No tenemos—volvemos á decir—noticia de otro motivo de la huelga, que el expresado, ni creemos que exista. Aun en el caso de que le hubiese, debiera reducirse á sus justos límites. Ya sabemos que legalmente cada cual hace en su casa lo que le parece. Pero no puede desconocerse que el mismo derecho tienen, respecto de sus personas y su trabajo, todos los obreros.

A lo que no tiene nadie derecho es á mantener, sin motivo legítimo, el desasosiego público y agriar las relaciones sociales.

TEATRO ROJAS

La compañía que dirige el primer actor D. Emilio Armengod, debutó en nuestro teatro el lunes 31 del pasado, poniendo en escena el tan obligado *Don Juan Tenorio*, dando cuatro representaciones de tan hermosa obra en tres días consecutivos, dejando en el público gratos y amargos recuerdos de la labor empleada por los artistas que en ellas tomaron parte.

La Srta. Velázquez es una joven y preciosa actriz que en el papel de D.ª Inés de Ulloa nos demostró que á su angelical belleza une gran corrección en el decir, siendo, por tanto, una de las figuras que en la compañía merecen justos aplausos. La Sra. Guizarro es una característica que tiene acreditado su valor artístico y el público premió su labor con manifestaciones de simpatía. Las Srtas. Mata y Geijo, cumplieron bien su cometido. El *D. Juan* hecho por el Sr. Armengod es nuevo en esta plaza y como es harto conocida la obra de todos los públicos, no es extraño que el nuestro hiciese comparaciones en las que quedase el querido primer actor á diferentes alturas. A mí me gustó más su constante naturalidad que las ridículas exageraciones de artistas más fogosos, que hacen del libertino un desalmado ó un loco. El Sr. Abad, encargado de representar *D. Luis Mejía*, hizo aplaudirse (que no es poco) y el eco de su bien timbrada voz aún repercute en el teatro. El Capitán Centellas... un buen mozo que, además de tomar con calor su arrogante papel, *acciona* magistralmente... temblándole continuamente la pierna derecha. Bien los Buttarellis y escultores y el Sr. Leiva nos ha hecho un Ciutti que á la benevolencia toledana debe el no *amargarse las noches*. Una cosa es ser gracioso... y otra quedarse.

Si en las veinte funciones que se anuncian figura en cabeza el Sr. Armengod, tráiganos en derredor suyo artistas que por su trabajo alcancen el grado de simpatía de que goza en Toledo tan inteligente primer actor.

ALEGRÍAS.

**

Para hoy y mañana, é interim viene una compañía dramática en temporada fija, se pondrán en escena, según nuestras noticias, las preciosísimas zarzuelas en dos actos y uno respectivamente, cuyos títulos son: *La gallina ciega* y la chispeante zarzuela cómica *Música clásica*, que serán cantadas por artistas de Madrid.

La compañía dramática, cuando empiece á actuar, pondrá, entre las más modernas obras, los melodramas titulados *Los dos pilletes* y *María Antoñeta*.

Los dos pilletes serán puestos con verdadero lujo en decoraciones y trajes.

Crónica.—Información.

LA ASAMBLEA DE SECRETARIOS EN TOLEDO

El pasado día 27 tuvo lugar la Asamblea de Secretarios de Ayuntamiento á la que han asistido la mayoría de estos funcionarios de la provincia.

Hablaron el Secretario del de esta Capital D. Ricardo San Juan y otros varios de los pueblos, en cuyos discursos resplandeció el deseo de mejora de la clase sobre todo en lo que afecta á estabilidad en sus cargos. Seguidamente usó de la palabra el abogado de Madrid D. Manuel Aleu, iniciador de la Asamblea, quien con palabra elocuente ensalzó la misión de los Secretarios presentándoles víctimas del caciquismo, apoyando las bases siguientes que propondrán al Gobierno y fueron aprobadas después de bastante discusión.

Que el Reglamento de 14 de Junio último se haga extensivo á todos los pueblos de España.

Respeto en sus cargos á los que hoy les desempeñan en propiedad.

Supresión del máximum de sueldo en las escalas y que se fije un mínimum.

Creación bajo el amparo del Gobierno de un montepío, ó jubilación en su defecto.

Que se dé entrada en el escalafón á los Secretarios cesantes.

Desaparición de lo dispuesto en el reglamento sobre enfermedad de los Secretarios.

Que se rebaje á dos, los diez años que marca el Reglamento para poder con cursar otras Secretarías.

Que los oficiales de secretaría gocen de los mismos beneficios y:

Que las atribuciones que se confieren á los alcaldes según el artículo 60, sean de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos.

Otra huelga.

Y también forzosa. Nos referimos á la de los monaguillos de la Catedral, á los que parece se les venía desquitando dos reales no sabemos si semanales ó mensuales de la «enorme» paga, de que disfrutaban. Protestaron, y cuando fueron la mañana de uno de los días

pasados, se encontraron, con que estaban reemplazados por chicos del asilo.

¡Alabado sea Dios, y los santos monises!

Nuevo libro.

El distinguido director de *La Bandera Profesional* ha publicado unas «Nociones de aritmética», muy recomendables por su acabado método.

Se vende al precio de 0,40 pesetas.

Cambio de periódicos.

Le quedamos gustosamente establecido con la notable revista técnica, madrileña, de caza y pesca, *Escoqueta y Caña*, Malasaña 24, é igualmente con el *Diario de Jaén*, *La Tarde*, diario, y el *Tío Perico*, semanario, ambos de Lorca; *La Voz de Zamora*, que vuelve á publicarse; *La Unión*, de Linares, *El Perejil*, semanario festivo de Almería, y *El Amigo del Pueblo*, órgano de uno de los Ateneos republicanos de Barcelona.

El Anuario del Comercio

(BAILLY-BAILLERE)

fundado en 1879, y que desde entonces viene publicándose todos los años sin interrupción, sigue siendo independiente; no se ha fusionado con ningún otro, ni necesita fusionarse, por tener vida propia.

Cuanto se diga en contra de estas afirmaciones ó de esta acreditada publicación es falso. Rogamos, pues á nuestra antigua y considerada clientela no se deje engañar con fútiles argumentos.

LA IDEA

SEMANARIO REPUBLICANO

SUSCRIPCION

Un año.....	4 pesetas.
Un trimestre.....	1 id.
Un mes.....	0'35 id.

Número suelto corriente 0,10; atrasado 0,20.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Cuesta del Alcázar, 20.—Teléfono 133.

PUNTOS DE VENTA

Centro de periódicos de D.^a Marcelina Silla, Plaza de Zocodover, núm. 54.

Á LOS PADRES DE LOS ESTUDIANTES

El acreditado *Centro de Información*, CONFIDENCIA, calle de San Mateo, núm. 12, principal, Madrid, facilita á las familias de los estudiantes de provincias informes mensuales de la conducta de los mismos y notas que obtengan en los exámenes de fin de curso. *Honorarios*: 25 pesetas al abonarse y 25 el 1.º de Febrero próximo. La correspondencia al Director.

RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA DIFÍCIL

Lo ha logrado la Casa de Mingote, que por ocho duros ofrece un traje de género francés con buenos forros, corte inglés y confeccionado por inteligentes y buenos operarios.

Los elegantes deben aprovecharse.

Sastrería de Antonio Mingote

ZOCODOVER, 24.—TOLEDO

300 PESETAS MENSUALES

Todos pueden ganarlas vendiendo hermosísima novedad artística.

Escribid en seguida: PENNELLYPES C. Milán (Italia).

VENTA

A voluntad de sus dueños se vende una casa en esta ciudad, calle de la Sierpe, núm. 4, para tratar de precio y condiciones dirigirse á la calle del Comercio, números 45 y 47.

RED TELEFONICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 20 del actual, ha correspondido el regalo de esta Red á D. Lucio Duque que figura en las listas de abonados con el número 150, igual al formado por las tres últimas cifras del 28150 agraciado con el premio mayor y ha elegido

Seis cuchillos niquelados

de la fábrica de la Sra. Viuda é hijos de Nicolás Garrido, Santa María la Blanca, 1, teléfono 267, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

Se alquila un magnífico Salón en la Central de Teléfonos.

Temporada de invierno.

Ha llegado el calzado fuerte para campo y el de abrigo para casa. La sin par zapatilla de Burgos y Munilla, no las hay mejor ni más baratas. La bota Suiza, en todas formas y medidas. Alpargatas de todas clases y de abrigo. Cordeles de todas medidas. Harinas de trigo, fuerte y floja, de almidón, maíz, patata y almortas.

Vandas.—Garbanzos familiar, cochura superior, á 10,50 pesetas arroba; otra clase, á 6 pesetas arroba; judías, lentejas, guisantes, guija castellana que hace el gran cocido.

Semillas.—Cañamones, alpiste, mijo, cebada, rabiña, trigo, abena, alcaceña y maíz.

TODO EN CASA DE GARIJO

Zocodover, 10, junto á la Fotografía de Lucas Fraile y Central de Villamiel.

Señoras, no olvidarse que en los batanes de San Sebastián, se lavan toda clase de mantas de lana.

No equivocarse, Zocodover, 10.—Toledo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Madrid, calle de Olozaga, n.º 1, paseo de Recoletos

GARANTÍAS

Capital social efectivo. Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.....	45.105.694,18
TOTAL.....	57.105.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: señores Viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas Lería, plaza de la Magdalena, núm. 12.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS MINERALES

MAQUINARIA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

Arados.—Gradas.—Sembradoras y trilladoras de varios sistemas.—Material para bodegas.—Bombas y norias.—Librería agrícola.—Molinos y prensas para uva y aceituna.—Abonos para todos los cultivos.—Semillas seleccionadas.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN LAS PROVINCIAS DE CIUDAD-REAL, JAEN Y TOLEDO DE LAS

Aventadoras á brazo LA FAMA DE CASTILLA

DE

FRUCTUOSO JIMÉNEZ Y COMPAÑIA

Laureadas con el primer premio en el Concurso de la Moncloa, Madrid 1904.

CONSULTAS Y PRESUPUESTOS GRATIS

JUAN J. LASALA Y MERLO

Empedrada, 1.—Valdepeñas (Ciudad-Real)

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Toledo, farmacia de Santos, Plata, 23; en Consuegra, farmacia de E. Jareño; en Mora, farmacia de M. Barbudo; en Madridejos, farmacia de A. Villarejos; en Ocaña, farmacia de Gómez García; en Talavera de la Reina, farmacia de J. Díaz.

MOISÉS SANCHA

12, CRUZ, 12.—MADRID

DE NUESTRO CATALOGO DE PRENDAS DE CAZA, CAMPO Y SPORT



Figura 28. Capote gris, impermeabilizado, cuello de piel, capucha caoutchout, con embozos de astracán, 80 pesetas.—**Figura 29.** Capote granadino, gris ó negro, impermeabilizado, cuello piel, capucha portátil, mangas de paño y porta-capote, 80 pesetas.



Figura 30. Capote sevillano, gris oscuro, impermeabilizado, las caídas y aberturas de atrás están bordadas con paño, cuello de piel y capucha, 90 pesetas.—**Figura 31.** Capote abulense, gris y blanco, impermeabilizado, cuello de piel, capucha caoutchouc, 60 pesetas.

Imprenta de Rafael G. Menor, Sillería, 15.